

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CONVOCATORIAS DE JUNTAS****5615**      *JEREZANA DE COMUNIDADES, S.A.*

El Consejo de Administración ha acordado dar cumplimiento a la solicitud de los socios Barrera y Gutiérrez, S.L. y Jaralu, S.A., para lo cual convoca Junta General Extraordinaria de accionistas, a celebrar el día 28 de abril de 2011, a las 19:00 horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si fuera preciso, el día 29 de abril de 2011, a la misma hora, en el domicilio social de Calle Larga, nº 83, de Jerez de la Frontera (Cádiz), con el siguiente

## Orden del día

Primero.- Informe del Consejo de Administración sobre la inactividad promocional de la sociedad en el año 2010. Adopción de acuerdos sobre la cuestión.

Segundo.- Informe del Consejo de Administración y análisis de Extractos certificados por los Bancos y Entidades de créditos de todas las cuentas corrientes, cuentas de crédito, préstamos hipotecarios, préstamos hipotecarios promotor, imposiciones a plazo y otras inversiones financieras, con expresión del movimiento habido en cada uno desde el 10 de septiembre de 2009, hasta la fecha de la convocatoria de la Junta. Adopción de acuerdos sobre la cuestión.

Tercero.- Informe del Consejo de Administración sobre las declaraciones complementarias del Impuesto de Sociedades de los ejercicios 2007 y 2008, análisis de las mismas y que persona o personas autorizaron su presentación y que personas o personas firmaron las declaraciones. Adopción de acuerdos.

Cuarto.- Informe del Consejo de Administración sobre la declaración del Impuesto de Sociedades del ejercicio 2009, análisis de la misma y que persona o personas autorizaron su presentación y que persona o personas firmaron la declaración. Adopción de acuerdos.

Quinto.- Informe del Consejo de Administración sobre las medidas que va a tomar para poder solucionar el cierre de la Hoja registral de la sociedad en el Registro Mercantil. Adopción de acuerdos.

Sexto.- Informe del Consejo de Administración sobre cuándo va a reformular las cuentas anuales del ejercicio 2008. Adopción de acuerdos.

Séptimo.- Informe del Consejo de Administración sobre cuándo va a reformular las cuentas anuales del ejercicio 2009. Adopción de acuerdos.

Octavo.- Informe del Consejo de Administración y análisis del Balance de Situación al 31 de octubre de 2010, de todas las cuentas y subcuentas del mismo y de la cuenta de Pérdidas y Ganancias. Adopción de acuerdo sobre la cuestión.

Noveno.- Informe del Consejo de Administración de los movimientos existentes en todas las cuentas del balance de la sociedad que se produzcan desde el uno de noviembre de dos mil diez hasta el día en que se convoque la Junta de Accionistas. Adopción de acuerdo sobre la cuestión.

Décimo.- Nulidad de la convocatoria y de los acuerdos de la Junta General Extraordinaria convocada de forma irregular, mediante acta de notificación de

fecha 11 de mayo de 2010 efectuada por el Notario Don Gonzalo García-Manrique, para su celebración el 30 de junio de 2010, a las 20.00 horas. Adopción de acuerdo sobre la cuestión.

A partir de la fecha de esta convocatoria los socios podrán ejercer su derecho de información de acuerdo con lo establecido en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital.

Jerez de la Frontera, 24 de febrero de 2011.- Fdo. José Antonio Monreal Rodríguez. Presidente del Consejo de Administración.

ID: A110015355-1